

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2024/07282 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación definitiva del convenio de colaboración con la Coral Manuel Pérez Cabo.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Náquera, en sesión plenaria celebrada el 26 de marzo de 2024, aprobó inicialmente la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el AYUNTAMIENTO DE NÁQUERA y la CORAL MANUEL PÉREZ CABO DE NÁQUERA.

Habiéndose publicado en BOP n.º 71 de fecha 12 de abril de 2024 y habiendo transcurriendo el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado reclamación alguna, y al amparo de lo previsto artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda elevado a definitiva la aprobación del mismo.

Náquera, a 24 de mayo de 2024. —El alcalde, Iván Expósito Caballero.

